



## Segunda Sesión Ordinaria de 2010 del Comité de Información

### Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2010 del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Siendo las once horas del día 11 de mayo de 2010, en las instalaciones del Instituto Mora, ubicadas en la calle Plaza Valentín Gómez Farías Núm. 12, Colonia San Juan Mixcoac, CP 03730, México, DF., se reunieron los integrantes del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, atendiendo a la convocatoria suscrita por el titular de la Unidad de Enlace.

#### 1. Lista de asistencia

Con la presencia de quienes a continuación se indica, se determinó el quórum legal y se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de 2010 del Comité de Información del Instituto Mora.

Lic. Eunice Maldonado Sánchez Directora de Administración y Finanzas	Miembro titular
Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero Titular del Órgano Interno de Control	Miembro titular
Lic. Elizabeth García Duarte Jefa del Departamento de Organización e Información	Invitada

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día

La licenciada Elizabeth García Duarte procedió a dar lectura al Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Mora, celebrada el martes 11 de mayo de 2010, mismo que quedó como sigue:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y firma del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación del oficio IFAI/SA-DGCV-DCE/0068/10, emitido por la Secretaría de Acuerdos de la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, a través del cual se comunica al Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Mora, el resultado de la evaluación del Instituto Mora en cuanto a los indicadores de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE), de Obligaciones de Transparencia (ODT), y de Respuestas a las Solicitudes de Información (RSI), correspondientes al segundo semestre de 2009.



**Segunda Sesión Ordinaria de 2010 del Comité de Información**

- 6. Presentación y análisis de la respuesta a la solicitud de información 1310, en la que solicitaron la autorización para el uso de la portada del libro "Veracruz, una historia compartida", coordinado por la Dra. Carmen Blázquez Domínguez.
  - 7. Asuntos generales.
- 3. Lectura y firma del acta de la sesión anterior.**

La licenciada Elizabeth García Duarte procedió a dar lectura al acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2010, a fin de que los miembros del Comité de Información procedieran a su firma.

- 4. Seguimiento de acuerdos.**
- 5.

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento Actual	Estado
<p><b>Acuerdo CI/02/ext1/09</b></p>	<p>Los miembros del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora acordaron que se comunicara a cada una de las áreas administrativas el reporte sobre las inconsistencias en el registro de expedientes en el SICCA, con el propósito de que lleven a cabo las acciones necesarias para solventar las inconsistencias señaladas.</p>	<p>A través de memorándum SG/141/2010 de fecha 28 de abril del presente año, el titular de la Unidad de Enlace del Instituto Mora solicitó a la Dirección de Investigación, con el propósito de dar atención al <b>Acuerdo CI/02/ext1/09</b> acordado por el Comité de Información fuera informado acerca del avance de las acciones emprendidas por el área de la Subdirección de Publicaciones para catalogar y registrar los expedientes a su cargo en el SICCA.</p> <p>En atención al mencionado memorándum, la Dirección de Investigación a través del memorándum DI/096, de fecha 4 de mayo del presente año, envió información acerca de las acciones emprendidas por la Subdirección de Publicaciones para catalogar y registrar sus expedientes en el SICCA.</p> <p><b>Se anexan documentos.</b></p>	<p><b>En proceso de atención</b></p>

Segunda Sesión Ordinaria de 2010 del Comité de Información

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento Actual	Estado
<p>Acuerdo CI/02/04/09.</p>	<p>Los miembros del Comité de Información acordaron que a través del Titular de la Unidad de Enlace se envié al Titular de la Dirección de Investigación un memorándum en el cual se proponga que sea asignada la C. Jazmín Zamora Cruz a la Subdirección de Publicaciones con el objeto de apoyar a subsanar el rezago en el registro de expedientes en el SICCA de la mencionada área.</p>	<p>A través de memorándum SG/036/2010, de fecha 3 de febrero del presente año, el titular de la Unidad de Enlace, hizo del conocimiento del Director de Investigación y de la Directora de Administración y Finanzas el <b>Acuerdo CI/02/04/09</b> adoptado por el Comité de Información, a través del cual se les hacía la recomendación para que fuera reasignada la C. Jazmín Zamora Cruz a la Dirección de Investigación. En atención al mencionado memorándum, la Dirección de Investigación a través de memorándum DI/024, de fecha 3 de febrero del presente año, respondió que la C. Jazmín Zamora Cruz fue reasignada a la Dirección de Docencia y la C. Arely Villarreal Hurtado fue reasignada a la Subdirección de Publicaciones, para apoyar en subsanar el rezago en el SICCA. Por su parte, la Dirección de Administración y Finanzas, respondió que mediante memorándum DI/476 de fecha 21 de diciembre de 2009, la Dirección de Investigación solicitó el cambio de adscripción de la C. Jazmín Zamora Cruz y que la Dirección de Administración y Finanzas procedió a realizar dicho cambio a partir del 1° de enero del presente año.</p>	<p>Atendido</p>



## Segunda Sesión Ordinaria de 2010 del Comité de Información

La licenciada Elizabeth García Duarte explicó que respecto al acuerdo **CI/02/ext1/09**, la Dirección de Investigación reportó a través del memorándum DI/096, de fecha 4 de mayo del presente año las acciones que emprendió a partir de 2009, indicándose como propuesta que este año tendrían capturada la información en el SICCA, cuyo estado se considera aún en proceso de atención.

Asimismo, preguntó a los integrantes del Comité de Información si tenían alguna duda o comentario al respecto.

No habiendo ningún comentario se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CI/02/01/2010.** Los integrantes del Comité de Información se dieron por enterados y solicitaron que la Unidad de Enlace efectúe las verificaciones correspondientes en el seguimiento de acuerdos presentado e informe al Comité el resultado del avance reportado.

### **6. Presentación del oficio IFAI/SA-DGCV-DCE/0068/10, emitido por la Secretaría de Acuerdos de la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.**

La licenciada Elizabeth García Duarte presentó el oficio IFAI/SA-DGCV-DCE/0068/10, emitido por la Secretaría de Acuerdos de la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública a través del cual se comunica al Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Mora, el resultado de la evaluación del Instituto Mora en cuanto a los indicadores de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), la cual indicó que no le aplicó al Instituto ya que durante el periodo evaluado no contó con ninguna resolución, el siguiente indicador fue el de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE), obteniendo una calificación de 9.92, de Obligaciones de Transparencia (ODT) indicó que se obtuvo una calificación de 89.50, y de Respuestas a las Solicitudes de Información (RSI) se obtuvo una calificación de 89.54, correspondientes al segundo semestre de 2009.

El ingeniero Carlos Ladrón de Guevara Rivero comentó que el tema también formaba parte del Modelo Integral de Órganos de Vigilancia MIDO, señalando que las evaluaciones que se efectúan en dicho modelo, repercutían en una evaluación conjunta para la institución como para el Órgano Interno de Control, señalando que con ambas evaluaciones se indicaba la concertación de respuestas para atender las consultas que realizan los solicitantes, instando a que el equipo de colaboradores de la Unidad de Enlace y del Órgano de Control Interno, lleven a cabo sus actividades con una comunicación permanente, para mejorar las calificaciones obtenidas.

En este sentido, la Lic. Elizabeth García Duarte solicitó a la Lic. Eunice Maldonado Sánchez girara instrucciones con el objeto de que se pudiera retomar la solicitud de la Unidad de Enlace para comprar o elaborar un módulo de recepción al solicitante, que pudiera ubicarse en la entrada del Instituto Mora.



## Segunda Sesión Ordinaria de 2010 del Comité de Información

Asimismo, el Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero mencionó que hace un tiempo ya se había hecho un esfuerzo por colocar un módulo de recepción para los solicitantes de información, que se realizó con mamparas, pero que el mismo día en el que se colocó se retiró por motivos que ignora. Además, reiteró su recomendación para se tome en cuenta el modelo de módulo de unidad de enlace que hay en la institución de Pronósticos Deportivos, ya que por su estructura y tamaño podrían servir también en el Instituto Mora.

No habiendo ningún comentario se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CI/03/01/2010.** Los integrantes del Comité de Información tomaron conocimiento del oficio IFAI/SA-DGCV-DCE/0068/10, emitido por la Secretaría de Acuerdos de la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, a través del cual se comunica al Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Mora, el resultado de la evaluación del Instituto Mora en cuanto a los indicadores de de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE), de Obligaciones de Transparencia (ODT), y de Respuestas a las Solicitudes de Información (RSI), correspondientes al segundo semestre de 2009, con la solicitud de atender las recomendaciones vertidas al respecto.

### **7. Presentación y análisis de la respuesta a la solicitud de información 1310, en la que solicitaron la autorización para el uso de la portada del libro "Veracruz, una historia compartida", coordinado por Carmen Blázquez Domínguez.**

Al respecto, la licenciada Elizabeth García Duarte explicó que se trataba de la respuesta a la solicitud de información 1310, en la que solicitaron conocer quien autorizó para que el Instituto Mora hiciera uso de la fotografía utilizada en la portada del libro "Veracruz, una historia compartida", coordinado por la Dra. Carmen Blázquez Domínguez.

Comentó que en respuesta a la solicitud de información, el Dr. Francisco Porras Sánchez, Director de Investigación, respondió a la Unidad de Enlace que se llevó a cabo una búsqueda de la información solicitada, tomando en cuenta los elementos proporcionados por el solicitante, concluyéndose que la misma no se encuentra en los archivos de la Subdirección de Publicaciones; por lo que en la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental* se consideraría como respuesta de *Inexistencia de Información*, por lo que los integrantes del Comité de Información tendrían que pronunciarse acerca de la situación de dicha respuesta de la unidad administrativa.

Asimismo, la licenciada Elizabeth García Duarte informó a los integrantes del Comité que la unidad de Enlace ya había dado respuesta a la solicitud de información bajo el criterio de *Inexistencia de Información*, debido a que se contaba con una fecha perentoria, por lo que se podría esperar a que el solicitante hiciera uso del recurso de revisión o, de acuerdo a lo sugerido por el titular de la Unidad de Enlace y el Director General del Instituto, podría solicitarse un informe detallado a la Dirección de



## Segunda Sesión Ordinaria de 2010 del Comité de Información

Investigación y a la Subdirección de Publicaciones acerca de lo sucedido con el uso de la fotografía en la portada, sobre quién lo coordinó, si se trató de una coedición, las personas que estuvieron a cargo, en general, cualquier información que integre el expediente.

La licenciada Eunice Maldonado Sánchez preguntó si dicha información le sería proporcionada al solicitante ya que consideraba que solo debería proporcionársele el material objeto de la solicitud y no todo el expediente.

La licenciada Elizabeth García Duarte señaló que al interponerse un recurso de revisión por el solicitante, el Instituto Mora tiene la obligación de proporcionarle una explicación de la forma más clara acerca del uso de esa fotografía, indicando que con el informe que se sugirió se va a requerir a la Dirección de Investigación, se le puede entregar.

La licenciada Eunice Maldonado Sánchez preguntó si el libro fue publicado por el Instituto Mora.

La licenciada Elizabeth García Duarte indicó que desconocía los datos de la edición o coedición del libro.

El ingeniero Carlos Ladrón de Guevara Rivero consideró que la respuesta proporcionada fue inconsistente, es decir declarar la información como inexistente, considerando que antes de responder de esa manera se debió investigar a fondo si se trataba de una facultad del Instituto Mora, indicando que podría ser compartida o totalmente competencia de otra institución, como bien pudiera ser el Gobierno del estado de Veracruz, por lo que él la consideraba incorrecta.

Agregó que desde su punto de vista, la propia solicitud realizada, afectaba derechos de autor del o la propietaria de estos derechos, ya que podría ocasionarse un perjuicio económico al propio Instituto; sugiriendo que en tanto la Dirección de Investigación no reporte a los integrantes del Comité de Información el fondo de cómo se originó la publicación de la obra y de la imagen utilizada en el libro, no se debió dar respuesta, o se debió primero aclarar si era competencia del Instituto Mora.

Sugirió además que independientemente de que el solicitante hiciera uso del recurso de revisión, el Instituto Mora a través de su Dirección de Investigación, realizara una investigación exhaustiva en sus archivos y se estableciera contacto con el gobierno del Estado de Veracruz y en su caso, con la Dra. Carmen Blázquez Domínguez, a fin de aclarar dicha situación, y no quedara en entre dicho la imagen del Instituto Mora.

No habiendo ningún comentario adicional se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CI/04/02/2010.** El Comité Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora acordó que se solicitara a la Dirección de Investigación a través del Titular de la Unidad de Enlace realizar una investigación exhaustiva en sus archivos y de así considerarlo conveniente establecer contacto con el gobierno del estado de Veracruz y, en su caso, con la Dra. Carmen Blázquez Domínguez, a fin de



### Segunda Sesión Ordinaria de 2010 del Comité de Información

aclarar dicha situación independientemente de que el solicitante hiciera uso de interponer un recurso de revisión ante la respuesta emitida por la Unidad de Enlace.

#### 8. Asuntos Generales.

Sin otro asunto que hacer constar en esta reunión, el Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora acordó dar por concluida su Segunda Sesión Ordinaria de 2010, siendo las doce horas del mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

Lic. Eunice Maldonado Sánchez  
Integrante del Comité de Información  
y Directora de Administración y  
Finanzas

Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero  
Integrante del Comité de Información y  
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Elizabeth García Duarte  
Jefa del Departamento de Organización e  
Información e Invitada del Comité de Información